



Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes

INTERVENCIÓN DE LES CORTS VALENCIANES

María José Catalá Verdet, Síndica del Grupo Parlamentario Popular en la X Legislatura, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Les Corts, adjunta los estados contables correspondientes al periodo 1 de enero a 30 de junio de 2023, relativos al Grupo Parlamentario Popular Corts, como sigue:

- Balance de Situación a 30 de junio de 2023.
- Cuenta de resultados del periodo 1 de enero a 30 de junio de 2023.
- Memoria abreviada.
- Certificado bancario a 30 de junio de 2023.
- Certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social
- El certificado de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones con la Agencia Tributaria no es posible aportarlo al estar caducado el certificado electrónico.

Palau dels Borja, 18 de febrero de 2025.



María José Catalá Verdet

BALANCE DE SITUACIÓN	GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR	FIN X LEGISLATURA
SALDO ACTUAL		
A) ACTIVO NO CORRIENTE		0
I. Inmovilizado intangible		
II. Inmovilizado material		
	1. Terrenos y construcciones	
	3. Otro inmovilizado material	
	4. Inmovilizado en curso y anticipos	
III. Inversiones inmobiliarias		
IV. Inversiones financieras a largo plazo		0
	1. Créditos con entidades	
	2. Otros activos financieros	
B) ACTIVO CORRIENTE		47755,91
II. Afiliados, adheridos y simpatizantes, deudores		
III. Deudores y otras cuentas a cobrar		17292,3
	1. Personal	
	2. Créditos con las AAPP	
	3. Deudores Varios	17292,3
IV. Inversiones financieras a corto plazo		
	1. Créditos con entidades	
	2. Otros activos financieros	
VI. Tesorería		30463,61
TOTAL ACTIVO (A+B)		47755,91
A) PATRIMONIO NETO		0
A-1) Patrimonio generado		
I. Excedente de ejercicios anteriores		
	1. Excedentes positivos de ejerc. anteriores	
	2. Excedentes negativos de ejerc. anteriores	
II. Excedente del ejercicio		
B) PASIVO NO CORRIENTE		0
I. Provisiones a largo plazo		
II. Deudas a largo plazo		
	1. Deudas con entidades de crédito	
	2. Deudas con partes vinculadas	
	3. Otros pasivos a largo plazo	
C) PASIVO CORRIENTE		47755,91
I. Provisiones a corto plazo		
II. Deudas a corto plazo		2242,94
	1. Deudas con entidades de crédito	
	2. Deudas con partes vinculadas	
	3. Otros pasivos a corto plazo	2242,94
III. Acreedores y otras cuentas a pagar		
	1. Personal	
	2. Deudas	45512,97

	2.1 Pago MOD 111 2T 203	29719,78
	2.2 Pago SS Junio 2023	15793,19
	3.Acreedores Varios	
IV. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		47755,91



María José Catalá Verdet

Síndica GPP X Legislatura

CUENTA DE RESULTADOS	GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR	FIN X LEGISLATURA
SALDO ACTUAL		
1. Ingresos de origen público		347200
a) Subvenciones anuales para gastos de funcionamiento		
b) Subvenciones extraordinarias		
c) Aportaciones de grupos institucionales		
d) Imputación de subvenciones para gasto de seguridad		
2. Ingresos de origen privado		0
a) Ingresos de afiliados, adheridos y simpatizantes		0
	a1) Cuotas de afiliados	
	a2) Aportaciones de cargos públicos	
b) Donaciones y legados		0
	b1) Donaciones y legados del ejercicio	
	b2) Imputación de donaciones y legados a resultados	
d) Otros ingresos de la actividad ordinaria		
A) TOTAL INGRESOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (1+2)		347200
3. Gastos de personal		-312087,45
a) Sueldos, salarios y asimilados		-218367,57
b) Cargas sociales		-93719,88
4. Otros gastos de la actividad ordinaria		-77204,24
a) Servicios exteriores		
b) Tributos		
e) Otros gastos de gestión corriente		

5. Amortización del inmovilizado		
B) TOTAL GASTOS DE LA GESTIÓN ORDINARIA (3+4+5)		-389291,69
I. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ORDINARIA (A+B)		-42091,69
6. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0
a) Reversión y beneficios procedentes inmovilizado		
b) Deterioro y pérdidas por enajenaciones del inmov		
8. Resultados excepcionales		0
a) Gastos excepcionales		
b) Ingresos excepcionales		
II. RESULTADO POR OPERACIONES EXCEPCIONALES		0
III. RESULTADO DE LA ACTIV. NO ELECTORAL (I+II)		-42091,69
9. Ingresos electorales de origen público		0
a) Subvenciones por resultados electorales		
b) Subvenciones por envíos electorales		
10. Ingresos electorales de origen privado		
11. Gastos de las operaciones de la actividad electoral		0
a) Gastos electorales ordinarios		
b) Gastos por envíos electorales		
IV. RESULTADO DE LA ACTIVIDAD ELECTORAL (9+10+11)		0
12. Ingresos financieros		
13. Gastos financieros		0
a) De la actividad ordinaria		
b) De la actividad electoral		

14. Deterioro y rdo por enajenaciones de inv financieras		
V. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (12 + 13 + 14)		0
VI. RESULTADO DEL EJERCICIO (III + IV + V)		-42091,69



María José Catalá Verdet

Síndica GPP X Legislatura



Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes

MEMORIA ABREVIADA

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR CORTS

CIF: [REDACTED]

PERIODO: 01/01/2023 – 30/06/2023 X LEGISLATURA

NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

a) Dar cobertura a la actividad política del Grupo Parlamentario Popular en Les Corts.

b) Recursos.

El Grupo se nutre de las subvenciones acordadas para diferentes gastos, según consta en los presupuestos del año 2023 aprobados por la Mesa de Les Corts, y cuyo importe total recibido figura incluido en la cuenta 70200.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) **-Imagen fiel:**

Las cuentas reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Grupo al día 30 de junio de 2023 y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad para los Partidos Políticos.

b) **- Principios contables aplicados:**

Durante el ejercicio solo se han aplicado aquellos principios contables que son obligatorios según el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad, esto es, Empresa en funcionamiento, Devengo, Uniformidad y Prudencia. Igualmente se han aplicado las directrices emanadas del Tribunal de Cuentas para la Contabilidad de los Partidos Políticos.

c) **- Comparación de la información:**

Nos remitimos a la información facilitada del cierre del ejercicio de 2022.



Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes

d) - Elementos recogidos en varias partidas:

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una sola partida del balance.

NOTA 3) DEUDORES VARIOS

Compromiso firme de aportación por el Grupo Parlamentario Popular de La XI Legislatura para la cobertura financiera de los gastos derivados de las retenciones practicadas a los trabajadores por los conceptos de IRPF (Modelo 111) y de Seguridad Social, en este último se ha de incluir los que debe, a su vez, afrontar la empresa. Todo ello en cumplimiento del art.44 del Estatuto de los Trabajadores que regula la sucesión de empresas y la subrogación de los trabajadores.

NOTA 4) DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

Los resultados acumulados (Financiación Básica +/- Resultado del Periodo); representan, en su caso, un fondo de previsión, que se destina para atender gastos imprevistos y/o extraordinarios que puedan producirse en un futuro.

NOTA 5) NORMAS DE VALORACIÓN

De acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad.

NOTA 6) ACTIVO INMOVILIZADO

No procede. La Mesa de les Corts facilita las oficinas, el mobiliario y los elementos informáticos necesarios para el funcionamiento básico del Grupo.

NOTA 7) CAPITAL SOCIAL

No procede

NOTA 8) DEUDAS

Se encuentra detallados en el Balance (Epígrafes 41, 46 y 47) y comprenden respectivamente: las facturas pendientes de pago por prestación de servicios; los importes pendientes de pago al personal, los importes pendientes de pago a la Hacienda Pública por retenciones del 3 trimestre del 2023, así como las cuotas a la Seguridad Social relativas al mes de junio de 2023.

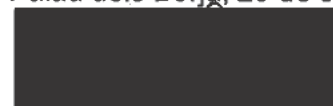


Grup Parlamentari Popular
Corts Valencianes

NOTA 9) DOCUMENTACIÓN

El Grupo Parlamentario Popular de Les Corts pone a disposición de la Mesa de Les Corts y, en su caso, de los organismos de control que ella designe, toda la documentación justificativa física e informática, correspondiente al ejercicio cerrado del primer semestre de 2023.

Palau dels Borja, 29 de octubre de 2024



María José Catalá Verdet
Síndica GPP X Legislatura



Certificado

CaixaBank, S.A., inscrita con el número 2100 en el Registro de Entidades Financieras del Banco de España, con número de identificación fiscal A-08663619 y domiciliada en carrer Pintor Sorolla, 2-4, de València.

CERTIFICA

Que en la cuenta número [REDACTED], es titularidad de Grupo Parlamentario Popular Cortes Valen, con CIF [REDACTED]

Que en fecha 30/06/2023 el saldo del mencionado depósito es de 30.463,61 EUR.

Siendo los identificadores internacionales:

BIC/Código SWIFT: CAIXESBBXXX

IBAN: [REDACTED]

Y para que así conste y surta efecto ante quien proceda, expide la presente certificación en Valencia a 21/10/2024.

CAIXABANK, S.A.
08681



Firmado digitalmente por
CAIXABANK, S.A.
Fecha: 21-10-2024 15:42:52 UTC

CaixaBank, S.A. Carrer Pintor Sorolla, 2-4, 46002-València, NIF A08653619
Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, tomo 10370, folio 1, hoja número V-178351, inscripción 2ª

caixa13 2024-10-21 15:42:52,161

1025-10700201-20014203-08/011 (02) (D)

REF. 72

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL
Y PENSIONES TESORERÍA GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

CERTIFICADO DE ESTAR AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL

Presentada solicitud de certificado acreditativo de estar al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social sobre GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR con NIF [REDACTED] a la fecha 30/06/2023, por 13391 MARIO JOSE PEREZ GARRIGUES.

La Tesorería General de la Seguridad Social

CERTIFICA: Que conforme a los datos que obran en la Tesorería General de la Seguridad Social, el solicitante arriba referenciado se encuentra al corriente de sus obligaciones de Seguridad Social.

El presente certificado tiene carácter POSITIVO; no origina derechos ni expectativas de derechos en favor del solicitante ni de terceros; no puede ser invocado a efectos de la interrupción o la paralización de plazos de caducidad o prescripción, ni servir de medio de notificación de los expedientes a los que pudiera hacer referencia, sin que su contenido pueda afectar al resultado de actuaciones posteriores de comprobación e investigación, ni exime del cumplimiento de las obligaciones de diligencias de embargo anteriormente notificadas a sus destinatarios.

